



NOTIFICACIONES Y CITACIONES

148-2013

A Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia

HAGO SABER: Que en el Juicio Contencioso Administrativo promovido por SUMINISTROS DE EQUIPOS Y FERRETERIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR MEDIO DE SU APODERADO GENERAL JUDICIAL, LICENCIADO JUAN CARLOS FUENTES COLOCHO, contra EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA, la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia ha pronunciado la resolución que literalmente dice:

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, a las nueve horas con cincuenta y nueve minutos del diecinueve de marzo de dos mil catorce.

I. Por agregado el escrito del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, mediante el cual cumplen con el informe de cuarenta y ocho horas requerido.

II. Por todo lo antes manifestado, esta Sala Resuelve:

a) Tiénese por parte al Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia como autoridad demandada;

b) Por rendido el informe de cuarenta y ocho horas requerido a la autoridad demandada;

c) Rinda nuevo informe la autoridad demandada, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución, con las justificaciones de la legalidad del acto administrativo que se le atribuye en la demanda (artículo 24 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa);

d) Notifíquese esta resolución al Fiscal General de la República para los efectos legales prescritos en el artículo 13 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa;

e) Por recibidos los expedientes administrativos remitidos por la autoridad demandada, en los términos relacionados en la correspondiente acta de presentación suscrita por el Secretario de esta Sala. Acúcese de recibidos los referidos expedientes; y

f) Tómase nota del lugar, medio electrónico y personas autorizadas para recibir notificaciones por la autoridad demandada (folio 28 vuelto).

Notifíquese.

\*\*\*\*\* DUE ----- AYALAG. -----GUETA ----- JUAN M. BOLAÑOS S. -----"\*\*\*\*\*PRONUNCIADO POR LAS SEÑORAS MAGISTRADAS Y EL SEÑOR MAGISTRADO QUE LO SUSCRIBEN.-----"\*\*\*\*\*ILEGIBLE.\*\*\*\*\*SECRETARIO\*\*\*\*\* FIRMAS RUBRICADAS\*\*\*\*\*

Y para que le (s) sirva de legal notificación le (s) extendiendo (el, la) presente a las 9:59 de notificación, en la ciudad de Acajutla a las 02 horas veintiseis minutos del día Veintinueve de Enero del año dos mil catorce.

Notificador [Signature]